

Actos en la general de Propios, y enterada la Ciudad a Cordo:
Laron al Mayordomo Depositario de los fondos de Propios a los
efectos indicados

Con lo que se concluyo este Cavildo que firman el Sr. Presid. ^{tegru}
de los tres Regidores concurrentes, de que he el lino o y fe =

Pelgrim

Pineas

Carbonero
Ortega

Anterior:

Juan. Melendez

[Signature]

Concejo
Señores.
Pelgrim, Pres.
Monte.
Carbonero
Pineas.
Molina
Sanchez
Ortega.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a cinco de Mayo de
mil ochocientos treinta y cinco, y por autos del Sr. D. Juan
Melendez, uno mayor del 4.º H.º Ayuntamiento Real y per-
petuo se juntaron a Concejo en virtud de la capitular para tratar
asuntos del Real servicio, los Sres. D.º José Lopez Pelgrim,
Alcalde mayor por el M. de cualidad, Presidente; D.º Juan
Monte, D.º Pedro Pinar Carbonero, D.º Manuel Pineas
Marques, Regidores; D.º Antonio Molina, Diputado del Co-
mun; D.º Marcos Sanchez, Procurador Sindico personal;
y D.º Jose Ortega, Proº Sindico general.

El Sr. Ortega, cuenta
el recibo de las cuentas
de Propios de 1834.

El Sr. D.º Jose Ortega, Comisionado para la presentacion
de las cuentas de Propios del año proximo pasado, presento
a esta Corporacion el recibo de la Contaduria de Propios de la
Provincia, que acredita la entrega de dichas cuentas en aque-
lla oficina; y enterada la Ciudad, a Cordo: Que dicho recibo se
inserte a tal efecto en esta acta, y verificado pase a la Ma-
yordomia Depositaria de los Propios para su conserva-
cion

Recibo

Quedan en esta Contaduria, para el de Propios las cuentas de este
ramo de la Ciudad de Lora, con los documentos justificativos
de sus partidas; y son las pertenecientes al año pasado de
mil ochocientos treinta y cuatro, advirtiendo que no han
acompañado a estas cuentas la copia certificada de ellas
como esta mandado. Murcia 22 de Abril de 1834 = El Con-
tador para el honor. de Propios. Juan M. de los Angeles
Asi mismo la Ciudad a Cordo: Que por la Contaduria de
los Propios se libre copia certificada de dichas cuentas

